



De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen el proceso para la selección del Segundo Periodo de Contratación cargo al Plan de Empleo Social en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, por Resolución de 25 de septiembre de 2018, al amparo del programa I número expediente PESI-210/17, mediante Decreto 131/2017 de 1 de agosto, publicada en el DOE NÚM 193 de 3 de octubre de 2018, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento de **la lista DEFINITIVA DE:**

OFICIAL DE CARPINTERIA (1 CONTRATO)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	EXCLUIDO	PUNTUACION FINAL
CONTRERAS	CASTAÑEDA	SEBASTIAN		Supera ingresos	
LUNAR	BENITEZ	JUAN			36
OSUNA	GIL	MANUEL			32,25
RAMOS	RODRIGUEZ	ANTONIO			37
RIVERA	BLANCO	AGUSTIN			43,25
SANTOS	IGLESIAS	TOMAS	Falta categoría profesional		

Vista y resuelta las reclamaciones por la Comisión y a la vista de los resultados de calificación, una vez aplicados los criterios de las bases de convocatoria, los miembros de la comisión de valoración, proponen al Delegado de Recursos Humanos la contratación de :

AGUSTIN RIVERA BLANCO

Una vez realizada la selección, los aspirantes no contratados que cumplan los requisitos, quedarán en lista de espera, por riguroso orden de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustituciones o renuncia de los titulares seleccionados, exclusivamente para este periodo de contratación y con cargo a la citada ayuda, según establece la base séptima de la siguiente convocatoria

Mérida a 25 de junio de 2019

La Secretaria del Tribunal

Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ